

## **Saldos de la elección judicial extraordinaria en México, 2025**

**Ricardo de la Peña.**

Mucho se discutió durante fines de 2024 y el primer semestre de 2025 sobre la elección judicial extraordinaria del 1 de junio de 2025. Al momento de presentarse esta ponencia los resultados respecto a las personas que ocuparán los cargos que habrán sido elegidos serán ya conocidos. Pero, ¿cuál será el saldo de todos los elementos que se pusieron a discusión durante el proceso?

La presente ponencia no busca abordar el recuento de quienes resultaron ganadores y quienes perdedores, sino hacer el recuento de los elementos críticos que se expusieron en torno al proceso electoral extraordinario judicial 2024-2025 y hacer el balance, con los datos públicamente disponibles, sobre el saldo que dichos elementos pudieron tener en la calidad e integridad del proceso electoral mismo. ¿Las decisiones que se fueron tomando afectaron la neutralidad en la competencia, en qué medida se alcanzó la universalidad en la participación, qué efecto pudo tener las decisiones sobre distritación y ubicación de centros de votación? Algunos de estos aspectos podrán encontrar respuesta clara, otros no, pero la intención es lograr realizar este recuento hasta donde la evidencia lo haga posible.

Este análisis crítico de los saldos del proceso electoral extraordinario judicial debe servir de marco para una reflexión sobre el reto que se enfrenta para las elecciones de 2027, donde habrá una cabal concurrencia de un proceso nacional para la elección de diputados federales, diversas elecciones de Ejecutivo local, ayuntamientos y diputaciones locales con un proceso electoral judicial de alcance nacional, con la elección de diversos cargos con su propio alcance y geografía. Los retos que se presentarán entonces son mayores y evaluar las condiciones para su realización será la meta final de este ensayo.